

Convocatoria Número 918 de 2022 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias

**Instructivo para grupos de investigación
interesados en participar en la “Convocatoria
fortalecimiento de capacidades regionales de
investigación en salud pública”**

2022





CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las interacciones entre los diferentes actores del SNCTI mediante el desarrollo de proyectos de investigación, que contribuyan a la solución de los principales problemas y necesidades de salud pública a nivel regional, a través de la generación de conocimiento e impactos, con relevancia científica, tecnológica, económica, social y competitiva para el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar la integración de capacidades regionales para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación a través de proyectos de investigación, que aporten a la comprensión y solución de problemas de salud prioritarios para una región.
2. Avanzar hacia la democratización del conocimiento en la solución de problemas de salud pública a nivel regional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y a disminuir la inequidad en salud.
3. Promover las capacidades científicas nacionales, a través de alianzas que permitan afianzar el conocimiento, mediante la formación de recurso humano, la difusión, la transferencia, la apropiación y uso de resultados de la investigación en las regiones.

Dirigido a

Alianzas estratégicas conformadas por mínimo dos (2) actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI que acrediten articulación interinstitucional; uno de ellos en calidad de EJECUTOR y el otro en calidad de COEJECUTOR.

La alianza debe ser liderada por una entidad en calidad de EJECUTORA que cuente con un grupo de investigación categorizado como A1, A, B o C, de acuerdo con los resultados de la convocatoria 833 de 2018.

Para garantizar el impacto territorial, por lo menos una (1) de las entidades de la alianza en calidad de ejecutor o coejecutor, deberá situarse en la zona de estudio priorizada para el desarrollo de la propuesta. Esto será verificado durante el proceso de evaluación que se describe en el numeral 12 de los términos de referencia de la convocatoria.



Línea Temática

El proyecto debe ser abordado desde la investigación científica, desarrollo experimental, desarrollo tecnológico o innovación, involucrando diferentes disciplinas y actores para la generación de resultados tangibles y verificables en respuesta a las necesidades planteadas para cada región, según la siguiente tabla:

Tabla 1: Regiones donde se deben resolver las necesidades

Región Geográfica	Departamentos
Amazonía	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
Andina	Antioquía, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
Caribe	Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés Providencia y Santa Catalina y Sucre.
Orinoquía	Arauca, Casanare, Meta, Vichada.
Pacífica	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Fuente: Elaboración propia con base los términos de referencia.

Las líneas temáticas se enuncian a continuación:

- Condiciones Transmisibles e infecciosas
- Condiciones crónicas no transmisibles, incluye cáncer
- Salud materna, primera infancia e infancia
- Entornos alimentarios, consumo de alimentos y efectos de la dieta en la salud y la nutrición de las poblaciones, incluye estado nutricional
- Salud mental, convivencia e inclusión social
- Salud sexual y reproductiva
- Discapacidad y rehabilitación integral
- Violencias, salud vial, enfermedad y muerte por causas externas
- Salud ambiental, cambio climático y salud pública
- Sistemas y servicios de salud
- Respuesta a pandemias y sindemias



Duración y Financiación

El término de duración de los proyectos a financiar será mínimo de VEINTICUATRO (24) meses y máximo de TREINTA y SEIS (36) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.000) para financiar proyectos en esta convocatoria, de acuerdo con el CDP No. 122 del 15 de marzo del 2022 y un monto máximo de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$900.000.000) por proyecto.

Las entidades que conforman la alianza en calidad de ejecutor o coejecutor **deberán aportar una contrapartida en dinero o en especie por un monto mínimo del 30% del valor solicitado** al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta contrapartida debe quedar definida y soportada mediante Anexo 2.

Cronograma

Tabla 2: Cronograma de convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	31 de marzo de 2022
Cierre de la convocatoria	04 de mayo de 2022 a las 5pm (hora colombiana)
Periodo de revisión de requisitos	05 al 10 de mayo de 2022
Periodo de ajuste de requisitos	11 al 13 de mayo de 2022
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	28 de junio 2022
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 29 junio al 01 de julio de 2022 a las 4pm (hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Del 05 al 07 de julio de 2022
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	14 de julio de 2022

Fuente: Tomado de los términos de referencia de la convocatoria.



PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria requiere contar la carta de aval y compromiso institucional firmada por los representantes legales de las instituciones que conforman la alianza o sus delegados, el líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagogica.edu.co y jsricaurtep@upn.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos.

Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada (si requiere apoyo con el cálculo de la contrapartida en horas de investigación UPN puede remitir un correo electrónico a ympalenciap@pedagogica.edu.co)

- Carta de aval diligenciada según la convocatoria

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique.

Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el día **lunes 25 de abril de 2022**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con el tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de MinCiencias.



Es importante aclarar que una vez recibida la propuesta de investigación - y en caso de ser la UPN la entidad ejecutora - la SGP – CIUP creará el Proyecto en la Plataforma de MinCiencias <https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/> y enviará el código del proyecto y la contraseña al investigador principal de la UPN para que comience el registro de su propuesta.

En este sentido el encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta en caso de ser la UPN la entidad ejecutora; en otro caso el registro en la plataforma deberá realizarlo la entidad que sea elegida como ejecutora por la alianza.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente Instructivo, no exime a los docentes interesados en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia, anexos y demás documentos de la misma, que se encuentran en el enlace:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-fortalecimiento-capacidades-regionales-0>